



OAXACA  
DE JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS  
TRANSFORMANDO  
**JUNTOS**

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y TEQUIOS VECINALES

## SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### 17. BIENESTAR Y DESARROLLO MUNICIPAL

**SEGUNDO TRIMESTRE:  
ABRIL – JUNIO 2025**

Enlace de planeación: C. Marco Antonio Lavariega García





**"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"**

COMPONENTE	<b>1. Estrategias de desarrollo humano y participación vecinal implementadas</b>
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	34%

Página | 1

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b> <b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	<b>1. Bienestar Vecinal</b> <b>3. Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia</b> <b>4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo</b>
SUBEJE:	<b>1.8 Tequio</b> <b>3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos</b> <b>4.2 Empleo</b>
ESTRATEGIA:	<b>1.8.1</b> Impulsar en el municipio la práctica del tequio a través de la participación vecinal <b>3.2.1</b> Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas <b>4.2.2</b> Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades para el autoempleo y mejora laboral en el municipio
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>1.8.1.1</b> Impulsar mecanismos de colaboración entre autoridades auxiliares y los Comités de Vida Vecinal de las agencias, barrios y colonias para el bienestar común <b>1.8.1.2</b> Realizar tequios con grupos vecinales para el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y recreativos, fomentando el sentido de pertenencia, inclusión y responsabilidad compartida <b>3.2.1.2</b> Fortalecer la promoción de valores y actividades vecinales <b>4.2.2.1</b> Implementar programas de capacitación en oficios y habilidades técnicas para todas las personas del municipio <b>4.2.2.3</b> Promover convenios para la capacitación especializada en materia de autoempleo
EJE TRANSVERSAL:	<b>2. Niñas, Niños y Adolescentes</b> <b>3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>
ESTRATEGIA:	<b>E.T.NNA.1.4</b> Promover la inserción económica de los jóvenes en edad de trabajar en el municipio <b>E.T.MADS.1.1</b> Contribuir a la conservación medioambiental del municipio
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>E.T.NNA.1.4.1</b> Impulsar el autoempleo en jóvenes emprendedores <b>E.T.NNA.1.4.2</b> Brindar cursos y capacitaciones en oficios. <b>E.T.MADS.1.1.4</b> Fortalecer la educación ambiental en el municipio <b>E.T.MADS.1.1.6</b> Desarrollar la promoción ambiental y prácticas responsables para sensibilizar a sectores específicos del municipio





## "SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

	E.T.MADS.1.1.7 Fomentar la cultura de la revalorización de residuos sólidos urbanos
RESPONSABLE:	Dirección de Bienestar Comunitario y Tequio

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, el componente “Estrategias de desarrollo humano y participación vecinal implementadas” registró un cumplimiento **superior al programado**, alcanzando un avance técnico del **34.3%** frente al **23% proyectado para el periodo**. Esta ejecución eleva el cumplimiento acumulado del componente a un **64.3% del total anual**, consolidando su impacto en la agenda comunitaria del municipio, sin embargo, **para fines de control se contempla la asignación de números enteros, quedando en 34% el segundo trimestre y 64% acumulado (semestral), respectivamente.**

Página | 2

La ejecución de este componente se alinea con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030, en particular con el **ODS 11** (Ciudades y comunidades sostenibles) y el **ODS 16** (Paz, justicia e instituciones sólidas); así como con los **Ejes Temáticos 1, 3 y 4** del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027, que comprenden el **Bienestar Vecinal**, el **Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia**, y la **Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo**. Además, contribuye al cumplimiento del **Eje Transversal de Niñas, Niños y Adolescentes**, a través del fortalecimiento del autoempleo juvenil y la capacitación técnica inclusiva.

Este componente integró tres actividades estratégicas:

- **Actividad 1.1.** Realización de talleres en agencias municipales y de policía Se llevaron a cabo cuatro talleres teórico-prácticos en materia de educación vial y señalética urbana, en coordinación con la Dirección de Movilidad. Participaron 95 personas, de las cuales el 34% fueron jóvenes entre 18 y 30 años. La actividad alcanzó el **25% de su meta anual**, equivalente al **100% de su meta trimestral**, cumpliendo con la estrategia **3.2.1** del PMD, orientada a promover la co-creación de soluciones públicas con participación ciudadana.





## "SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

- **Actividad 1.2.** Implementación de cursos y talleres en la Escuela de Artes y Oficios  
Se impartieron 53 cursos en cinco áreas formativas (gastronomía, oficios técnicos, diseño textil, informática y expresiones creativas), beneficiando a 129 personas, de las cuales el 73.6% fueron mujeres. Esta actividad cumplió el **25% de su meta anual**, alineándose con la estrategia **4.2.2** y la línea de acción **E.T.NNA.1.4.1**, enfocadas en impulsar el autoempleo y brindar capacitaciones técnicas accesibles, especialmente a mujeres y juventudes.
- **Actividad 1.3.** Organización de tequios en agencias, barrios y colonias  
Se ejecutaron 35 tequios frente a los 13 programados, con un cumplimiento del **269% de la meta trimestral**. Las acciones incluyeron limpieza, pintura, señalización, rehabilitación de espacios públicos y recuperación de áreas verdes, con una participación estimada de 1,500 personas. Estas intervenciones se realizaron en coordinación con la ciudadanía, autoridades auxiliares y la Secretaría de Bienestar, Tequito e Inclusión del Gobierno del Estado, en congruencia con la estrategia **1.8.1** y sus líneas de acción **1.8.1.1** y **1.8.1.2**, consolidando el tequito como herramienta de articulación territorial y gobernanza comunitaria.

Este cumplimiento adelantado permite contar con **margen operativo para atender nuevas solicitudes vecinales en los próximos meses**, optimizar recursos ya ejercidos y proyectar acciones con enfoque estratégico. Asimismo, refuerza el principio de "**Tequito permanente**", promovido por el presidente municipal en su **Decálogo Moral para la Transformación de Oaxaca de Juárez**, posicionando al componente como una de las expresiones más visibles de la política social municipal.

Página | 3





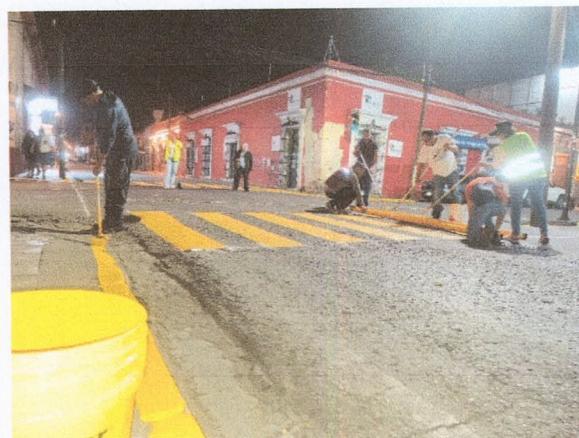
OAXACA  
DE JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS  
TRANSFORMANDO  
**JUNTOS**

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y TEQUIOS VECINALES

"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

DIRECCIÓN DE  
BIENESTAR  
COMUNITARIO  
Y TEQUIO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró  
  
C. José Renato Romero Lagunes  
Director de Bienestar Comunitario y Tequito

Validó  
  
C. Deyanira Altamirano Gómez  
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales

Página | 4



**"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"**

ACTIVIDAD	1.1. Realización de talleres en agencias municipales y de policía
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 5

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	<b>3. Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia</b>
SUBEJE:	<b>3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos</b>
ESTRATEGIA:	<b>3.2.1 Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>3.2.1.2 Fortalecer la promoción de valores y actividades vecinales</b>
RESPONSABLE:	Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura del Tequio

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS
Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, el Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura del Tequio llevó a cabo <b>cuatro talleres teórico-prácticos</b> enfocados en <b>educación vial y señalética urbana</b> , en coordinación con la Dirección de Movilidad de la Secretaría de Seguridad Vecinal, asegurando con ello el cumplimiento del <b>25% de la meta trimestral programada</b> . Estas acciones se alinean con el <b>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</b> , y con la estrategia 3.2.1 del PMD 2025–2027, orientada al establecimiento de procesos de participación ciudadana para la <b>co-creación de soluciones públicas</b> .
Los talleres estuvieron dirigidos tanto a personal institucional como a la ciudadanía, con el objetivo de <b>fortalecer capacidades técnicas</b> , fomentar una cultura de <b>movilidad segura</b> y consolidar criterios de intervención en espacios públicos del municipio. Las actividades se distribuyeron de la siguiente manera:
<ul style="list-style-type: none"><li><b>29 de abril de 2025 – Colonia Centro, Cabecera Municipal:</b> taller práctico sobre trazado, pintura y utilidad de cruces peatonales y señalamientos viales, dirigido a vecinas, vecinos y personal participante en el tequio comunitario.</li></ul>





**"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"**

- **9 de mayo de 2025 – Agencia de San Juan Chapultepec:** curso teórico de educación vial y uso correcto de señalética, dirigido al público en general.
- **15 de mayo de 2025 – Colonia Centro, Cabecera Municipal:** taller práctico sobre aplicación de pintura vial ecológica con maquinaria especializada, impartido a pintores urbanos y personal operativo municipal.
- **3 de junio de 2025 – Palacio Municipal:** curso teórico sobre normativas y buenas prácticas en señalización vial, dirigido a servidoras y servidores públicos.

Página | 6

En términos cuantitativos, se registró una participación estimada de **95 personas: 58 hombres (61%) y 37 mujeres (39%)**. Del total, **32 personas (34%)** correspondieron a **jóvenes entre 18 y 30 años**. Las actividades operativas concentraron mayor asistencia masculina, mientras que los espacios teóricos contaron con mayor presencia femenina.

Finalmente, se identificó como área de mejora el **fortalecimiento de la convocatoria comunitaria**, con el objetivo de **ampliar la participación vecinal** en el tercer trimestre del ejercicio.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**



P.º TRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

Elaboró  
  
C. Edgar Yair Méndez Barranco  
Jefe del Departamento de Desarrollo  
Comunitario y Cultura del Tequito

Validó  
  
C. Deyanira Altamirano Gómez  
Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales

DEPARTAMENTO  
DE DESARROLLO  
COMUNITARIO,  
CULTURA DEL TEQUITO



**"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"**

ACTIVIDAD	1.2. Implementación de cursos y talleres en la Escuela de Artes y Oficios
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 7

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	8. Trabajo decente y crecimiento económico
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
SUBEJE:	4.2 Empleo
ESTRATEGIA:	4.2.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades para el autoempleo y mejora laboral en el municipio
LÍNEA DE ACCIÓN:	4.2.2.1 Implementar programas de capacitación en oficios y habilidades técnicas para todas las personas del municipio 4.2.2.3 Promover convenios para la capacitación especializada en materia de autoempleo
EJE TRANSVERSAL:	2. Niñas, Niños y Adolescentes
ESTRATEGIA:	E.T.NNA.1.4 Promover la inserción económica de los jóvenes en edad de trabajar en el municipio
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.NNA.1.4.1 Impulsar el autoempleo en jóvenes emprendedores E.T.NNA.1.4.2 Brindar cursos y capacitaciones en oficios.
RESPONSABLE:	Departamento de la Escuela de Artes y Oficios

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través del Departamento de la Escuela de Artes y Oficios, dio continuidad a la estrategia de formación productiva mediante la implementación de <b>53 cursos y talleres</b> , como parte del fortalecimiento de capacidades y fomento al autoempleo en el municipio, cumpliendo con el <b>25% de la meta anual planificada para el presente ejercicio fiscal 2025</b> .	
La oferta formativa estuvo organizada en <b>dos turnos operativos (matutino y vespertino)</b> , de lunes a viernes, lo que permitió atender de forma accesible a diversos perfiles vecinales.	
Las temáticas se agruparon en cinco áreas: <b>Gastronomía y repostería</b> : comida mexicana, dulces regionales, bases para pasteles, cocina oaxaqueña. <b>Oficios técnicos y carpintería</b> : electricidad,	





## "SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

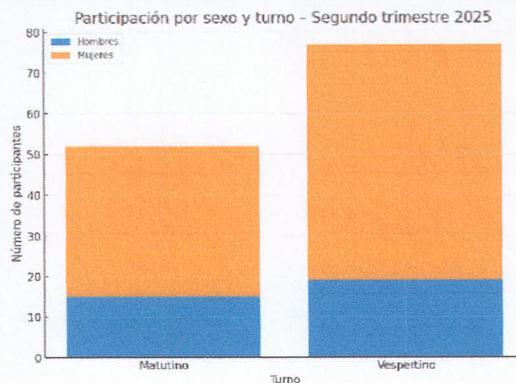
carpintería básica, elaboración de puertas y ventanas, introducción a la carpintería. **Confección y diseño textil:** tejido istmeño I y II, bordado de Jalapa de Díaz, patronaje, prendas básicas de vestir, alta costura. **Tecnología e informática:** Excel, Word, PowerPoint, Windows e Internet, redes sociales. **Expresiones artísticas y oficios creativos:** Fotografía I y II, joyería artesanal, guitarra, violín.

Página | 8

Además, se obtuvieron los siguientes valores cuantitativos:

VECINAS Y VECINOS	INSCRITOS
Mujeres	95
Hombres	34
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>129</b>

EDADES	INSCRITOS
Jóvenes (15-29 años)	43
30 años (+)	84
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>129</b>



Como puede observarse, durante el segundo trimestre de 2025, la participación en los cursos y talleres de la Escuela de Artes y Oficios registró un total de 129 personas inscritas, de las cuales el **73.6% fueron mujeres** y el **33.3% correspondió a personas jóvenes de entre 15 y 29 años**. Este perfil revela una marcada sobrerepresentación femenina y una fuerte

presencia de personas adultas mayores de 30 años, lo que consolida a la Escuela como un espacio de formación técnica orientado al empoderamiento, especialmente de mujeres y población económicamente activa en procesos de reconversión laboral o emprendimiento.

La participación juvenil, aunque significativa, **plantea un área de oportunidad** para diversificar la oferta formativa con enfoques más tecnológicos, digitales o vinculados a economías emergentes, al tiempo que se justifica el fortalecimiento institucional para ampliar la cobertura, mejorar la infraestructura y generar estrategias de atracción más equitativas para hombres y juventudes.



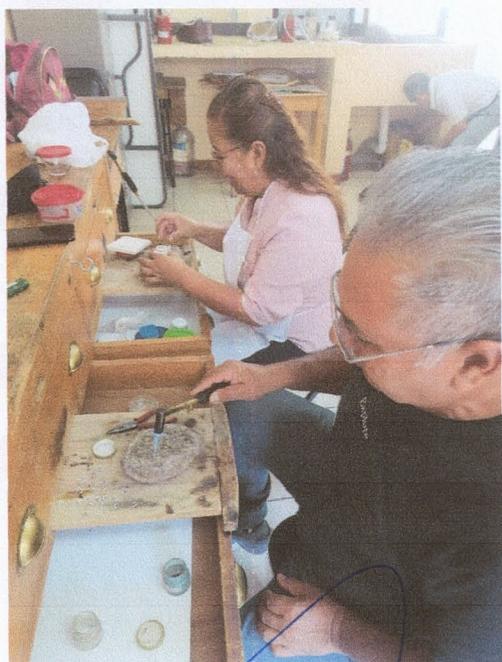


## "SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

Finalmente, de cara al tercer trimestre de 2025, se contempla una mejora administrativa centrada en el fortalecimiento de los procesos de inscripción, seguimiento y evaluación de impacto, con el objetivo de hacer más eficiente la gestión formativa y asegurar una atención más personalizada a las y los participantes. Asimismo, se encuentra en proceso un **convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET)**, el cual permitirá diversificar la oferta técnica especializada y abrir nuevos frentes de capacitación en áreas con alta demanda laboral.

Página | 9

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Patrimonio Cultural  
de la Humanidad

2025-2027

ESCUELA DE  
ARTES  
Y OFICIOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

C. Mario Arturo Mendoza Flores

Jefe del Departamento de la Escuela de Artes y  
Oficios

Validó

C. Devanira Altamirano Gómez

Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales





**"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"**

ACTIVIDAD	<b>1.3. Organización de tequios en agencias, barrios y colonias</b>
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	53%

Página | 10

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b>
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	<b>1. Bienestar Vecinal</b>
SUBEJE:	<b>1.8 Tequio</b>
ESTRATEGIA:	<b>1.8.1 Impulsar en el municipio la práctica del tequio a través de la participación vecinal</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>1.8.1.1 Impulsar mecanismos de colaboración entre autoridades auxiliares y los Comités de Vida Vecinal de las agencias, barrios y colonias para el bienestar común</b> <b>1.8.1.2 Realizar tequios con grupos vecinales para el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y recreativos, fomentando el sentido de pertenencia, inclusión y responsabilidad compartida</b>
RESPONSABLE:	Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura del Tequio
EJE TRANSVERSAL:	<b>2. Niñas, Niños y Adolescentes</b> <b>3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>
ESTRATEGIA:	<b>E.T.NNA.1.5 Dotar de espacios públicos seguros a las niñas, niños y adolescentes en el territorio municipal</b> <b>E.T.MADS.1.1 Contribuir a la conservación medioambiental del municipio</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>E.T.NNA.1.5.1 Gestionar espacios naturales y rehabilitación de la infraestructura municipal</b> <b>E.T.MADS.1.1.4 Fortalecer la educación ambiental en el municipio</b> <b>E.T.MADS.1.1.6 Desarrollar la promoción ambiental y prácticas responsables para sensibilizar a sectores específicos del municipio</b> <b>E.T.MADS.1.1.7 Fomentar la cultura de la revalorización de residuos sólidos urbanos</b>
RESPONSABLE:	Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura de Tequio

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS**

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, se realizaron **35 tequios vecinales** en agencias, barrios y colonias del municipio, superando la meta programada para el periodo, que contemplaba la ejecución de 13. Este resultado representa un **cumplimiento del 269% respecto a la meta trimestral** y, en términos acumulativos técnicos, equivale a un **avance del 53.8% del total trimestral** (35 de 65 tequios anuales), sin embargo, para datos prácticos, queda reflejado en **53%**.





## "SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

Esta ejecución extraordinaria fue posible gracias a una **ampliación presupuestal aprobada para la adquisición de pintura**, lo que permitió fortalecer operativamente las brigadas, expandir la cobertura territorial prevista y cumplir con las indicaciones emitidas por el presidente Municipal.

Trimestre	Meta programada	Tequios realizados	Cumplimiento trimestral	Avance acumulado anual
1T	26	26	100%	40%
2T	13	35	269%	53%
3T	13	—	—	—
4T	13	—	—	—
Total	65	61	—	93%

\*Los porcentajes de avance anual se calculan sobre el total de 65 tequios.

Este cumplimiento adelantado nos brinda **margen operativo y estratégico para atender nuevas solicitudes ciudadanas en los próximos meses**, fortaleciendo así la vocación territorial del programa. Esta proyección no solo permite optimizar los recursos ya ejercidos, sino que **refuerza el principio de "Tequio permanente"** establecido en el numeral 5 del Decálogo Moral para la Transformación de Oaxaca de Juárez, el cual reconoce al tequio como el mejor modelo de participación conjunta, capaz de fortalecer el tejido social, garantizar cooperación vecinal y asegurar un trabajo de calidad que significa la acción pública.

Las acciones se desarrollaron en agencias como **San Luis Beltrán, Donají, Cabecera Municipal, Cinco Señores, Montoya, Santa Rosa Panzacola, San Juan Chapultepec, Dolores, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, Guadalupe Victoria, Candiani y San Martín Mexicapan**, atendiendo tanto zonas prioritarias como solicitudes ciudadanas previamente canalizadas. Se estima que al menos un **60% de los tequios realizados fueron respuesta directa a peticiones vecinales**, lo que refuerza su pertinencia y legitimidad social.

Las intervenciones se enfocaron en la recuperación y embellecimiento del entorno urbano, acumulando resultados concretos como la limpieza y recolección de residuos en **3,183 m<sup>2</sup>**, barrido manual en **14,470 m<sup>2</sup>**, pintura de **5,785 metros lineales de guarnición**, y el marcado de **47 cruces peatonales, 8 reductores de velocidad, 8 rampas de accesibilidad universal**, así como pintura de **290 metros en jardineras, 785 m<sup>2</sup> de canchas, 10 áreas de juegos infantiles, 7 m<sup>2</sup> de juegos lúdicos**, y más de **226 m<sup>2</sup> en fachadas**. También se realizaron labores de **lavado de superficies**.





## "SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

deportivas, colocación de malla ciclónica, deshierbe, y limpieza en zonas ecológicas como arroyos y áreas verdes del Cerro del Fortín.

Se estima una participación aproximada de **1,500 personas a lo largo del trimestre**, integrando tanto a **servidores públicos municipales** de distintas áreas convocadas por la Administración Pública Municipal como a **vecinas y vecinos organizados**, principalmente a través de autoridades auxiliares y Comités de Vida Vecinal. Además, se realizaron **dos Mega Tequios** en coordinación con la **Secretaría de Bienestar, Tequito e Inclusión del Gobierno del Estado**, fortaleciendo los vínculos intergubernamentales.

Estas acciones contribuyeron significativamente a **mejorar la percepción ciudadana de los espacios públicos intervenidos**, así como al **embellecimiento de la infraestructura urbana y la recuperación del entorno común**. Asimismo, fortalecieron el **sentido de pertenencia, inclusión y responsabilidad compartida**, en congruencia con la estrategia 1.8.1 del Plan Municipal de Desarrollo, que impulsa la práctica del tequito a través de la participación vecinal. Con ello, se consolida al tequito como una herramienta efectiva de **vinculación social y mecanismo de colaboración entre autoridades auxiliares y Comités de Vida Vecinal** para el bienestar común.

Página | 12





OAXACA  
DE JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS  
TRANSFORMANDO  
**JUNTOS**

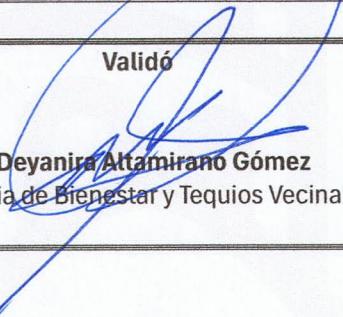
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y TEQUIOS VECINALES

"SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL / ABRIL – JUNIO 2025"

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Página | 13

 <p>C. Edgar Yair Méndez Barranco Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura del Tequito P. TRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, CULTURA DEL TEQUITO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>	<p>Elaboró</p> <p></p>	<p>Validó</p> <p></p>
<p>C. Deyanira Altamirano Gómez Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales</p>		